

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20392462105

Fecha de envío : 30/07/2024

Nombre o Razón social : KAZUKI CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C

Hora de envío : 17:46:23

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se observa que se está requiriendo EXPERIENCIA PARA EL POSTOR en Laboratorios Farmacéuticos y/o Laboratorios Biológicos y/o Laboratorios Cosméticos y/o Plantas Industriales y/o Establecimientos de salud del 2do nivel de atención y/o Establecimientos de salud del 3er nivel de atención; Al respecto, se considera que dicho requerimiento resulta restrictivo y limitativo para los potenciales en tanto no se estaría promoviendo el principio de Libertad de concurrencia establecido en el Artículo 2 de la Ley de Contrataciones con el Estado y solo de un grupo muy reducido. Por lo que se solicita ampliar las experiencias para el postor a: construcción y/o remodelación y/o adecuación y/o mejoramiento y/o sustitución y/o equipamiento y/o ampliación y/o rehabilitación y/o acondicionamiento y/o reconstrucción y/o implementación y/o nuevo y/o saldo de obra y/o consolidado y/o puesta en valor y/o la combinación de cualquiera de estas en la supervisión de: Infraestructura Educativa (colegios de inicial, primaria, secundaria, universidades) y/o edificios privados (entidades bancarias, hotel, financieras, administrativas, centros comerciales, complejos hoteleros) y/o sedes institucionales públicas y/o privadas (palacios municipales, penitenciarias, hospitales, policlínicos, clínicas, puestos de salud, centros de salud, establecimientos de salud, postas medicas) y/o Infraestructura de Salud en todos sus niveles sean públicas y/o privadas.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.2

Literal: C

Página: 93

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2.- Principios que rigen las contrataciones a) Libertad de concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE , ya que lo solicitado, se refiere a supervisión de ejecuciones de obras.

Los Trabajos que se realizarán, están referidos a Laboratorios y establecimientos de salud de 2do. y 3er. Nivel de Atención, cuyas areas cuentan con zonas negras, limpias y blancas o esteriles (salas quirurgicas), además de sistemas de aire acondicionado con la calidad de aire requerido y con condiciones de temperatura, humedad relativa y presiones diferenciales para evitar la contaminación cruzada; además de otros servicios de apoyo critico similares a los requeridos en la infraestructura de los laboratorios farmacéuticos, se precisa que los hospitales y las clínicas ya se encuentran incluidos dentro de los establecimientos de 2do y 3er Nivel de Atención, a diferencia de los puestos, centros de salud y postas medicas que se ubican en establecimientos de 1er Nivel de atención, que no están considerados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20392462105

Fecha de envío : 30/07/2024

Nombre o Razón social : KAZUKI CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C

Hora de envío : 17:46:23

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En aras de dar al proceso una mayor pluralidad de postores y ampliar la competencia libre y eficaz del proceso se solicita para el SUPERVISOR DE OBRA ampliar las experiencias requeridas a: supervisión de ejecución de obra de: Infraestructura Educativa (colegios de inicial, primaria, secundaria, universidades) y/o establecimientos de salud en todos sus niveles (hospitales, policlínicos, clínicas, puestos de salud, centros de salud, establecimientos de salud, postas medicas) sean públicas y/o privadas, para así fomentar una mayor pluralidad de postores y no de un pequeño grupo.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.2

Literal: b.2

Página: 91

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2.- Principios que rigen las contrataciones a) Libertad de concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE CONFIRMA, ya que según lo considerado en la experiencia del personal clave, donde se incluye Laboratorios, Establecimientos de 2do. y 3er. Nivel de Atención, el supervisor debe tener la experiencia en este campo de actividad, también cabe indicar que los hospitales y clínicas ya están incluidos en los Establecimientos de niveles de Nivel 2 y 3.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20392462105

Nombre o Razón social : KAZUKI CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C

Fecha de envío : 30/07/2024

Hora de envío : 17:46:23

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En aras de dar al proceso una mayor pluralidad de postores y ampliar la competencia libre y eficaz del proceso se solicita para el: ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS, ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS, ESPECIALISTA EN INSTALACIONES DE COMUNICACIONES; ampliar las experiencias requeridas a la supervisión de ejecución de obra de EDIFICACIONES EN GENERAL sean públicas y/o privadas, para así fomentar una mayor pluralidad de postores y no de un pequeño grupo.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: b.2 **Página: 91**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2.- Principios que rigen las contrataciones a) Libertad de concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE, y se considerará solo para el especialista de Instalaciones Sanitarias y Comunicaciones

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20392462105

Nombre o Razón social : KAZUKI CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C

Fecha de envío : 30/07/2024

Hora de envío : 17:46:23

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

En aras de dar al proceso una mayor pluralidad de postores y ampliar la competencia libre y eficaz del proceso se solicita para el: ESPECIALISTA SSOMA; ampliar las experiencias requeridas a la supervisión de ejecución de obra de OBRAS EN GENERAL sean públicas y/o privadas, para así fomentar una mayor pluralidad de postores y no de un pequeño grupo.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.2

Literal: B.2

Página: 92

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2.- Principios que rigen las contrataciones a) Libertad de concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE y se procederá a incluir dicha solicitud.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20392462105

Fecha de envío : 30/07/2024

Nombre o Razón social : KAZUKI CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C

Hora de envío : 17:46:23

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se observa que se este requiriendo una Experiencia mínima de cinco (05) años para el ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS, lo cual resulta restrictivo y atenta contra la posibilidad de que los potenciales postores ofrezcan la mejor alternativa de contratación para el presente procedimiento de selección, por ello se solicita reducir a tres (03) años de experiencia para el ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS en la supervisión de edificaciones en general.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.2

Literal: b.2

Página: 92

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2.- Principios que rigen las contrataciones a) Libertad de concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE, y se considera reducir el tiempo de experiencia del profesional en Instalaciones Electromecánicas de (05) a (04)años

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20392462105

Nombre o Razón social : KAZUKI CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C

Fecha de envío : 30/07/2024

Hora de envío : 17:46:23

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

Acogidos en los principios de Libertad de concurrencia e igualdad de trato, observamos ante el Comité de selección a considerado como campo de aplicación de los ISOS "supervisión de obras de edificaciones y/o infraestructura y/o mobiliario y equipamiento en temas hospitalarios y/o centros de salud y/o laboratorios farmacéuticos y/o laboratorios biológicos y/o laboratorios cosméticos", dicho campo resulta restrictivo y atenta contra la posibilidad de que los potenciales postores ofrezcan la mejor alternativa de contratación para el presente procedimiento de selección, por ello se solicita ampliar el campo de los alcances a Edificaciones en General y/o suprimir ISOS "SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL" y "INTEGRIDAD DE LA CONTRATACIÓN PUBLICA" y modificar los puntajes de factor de evaluación.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: IV

Literal: B

Página: 96

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2.- Principios que rigen las contrataciones a) Libertad de concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, puesto que los factores de evaluación tienen por objetivo, permitir al comité de selección, comparar las ofertas presentadas a fin de obtener la mejor; siendo que, los Factores de Evaluación, no necesariamente deben ser cumplidos por todos los postores, pues ello no se condice con su finalidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 10214548556

Nombre o Razón social : CISNEROS IBANA ANA CONSUELO

Fecha de envío : 03/08/2024

Hora de envío : 12:39:25

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

En las formas de pago de las valorizaciones de la supervisión, no se indica la forma en que se reajustaran los montos de dichas valorizaciones, se consulta ¿bajo qué forma o formula se llevará a cabo el reajuste?

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 26

Literal: a

Página: 72

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE, la forma de pago de las valorizaciones será según lo indicado en el literal 26, de los términos de referencia de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código :	10214548556	Fecha de envío :	03/08/2024
Nombre o Razón social :	CISNEROS IBANA ANA CONSUELO	Hora de envío :	12:39:25

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se observa que para el plantel profesional clave existen diferentes conceptos de obras similares, las cuales a su vez son diferentes a lo señalado como obra similar para el postor, lo que vulnera lo indicado en los principios de la Ley de Contrataciones

Acápito de las bases : Sección: General **Numeral:** 27 **Literal:** c **Página:** 73

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2, principio de Transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE, considerando que el nivel de complejidad de los trabajos a supervisar es diferente para cada especialidad, se requiere un concepto de obra similar diferente de acuerdo a cada especialidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 10214548556

Nombre o Razón social : CISNEROS IBANA ANA CONSUELO

Fecha de envío : 03/08/2024

Hora de envío : 12:39:25

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Confirmar que los Asistentes de Supervisión y el Asistente de Metrados no forman parte del personal clave

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 27 Literal: c **Página: 73**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA, que los Asistentes de Supervisión y Metrados no forma parte del personal clave, según lo establecido en los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 10214548556

Fecha de envío : 03/08/2024

Nombre o Razón social : CISNEROS IBANA ANA CONSUELO

Hora de envío : 12:39:25

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

Para la experiencia en la especialidad del postor, la definición de obras similares contiene características o términos que no guardan relación con el objeto de la convocatoria, además de ser restrictivos como plantas industriales y establecimientos de salud de 2° nivel y 3er nivel de atención, tratándose de una edificación que no contiene ninguna particularidad especial, se solicita que se cambie el concepto de obras similares a establecimientos de salud en general, laboratorios, colegios, universidades, institutos, edificios multifamiliares, ya que estas edificaciones contienen todas las especialidades que requiere la edificación de la obra

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 27

Literal: d

Página: 76

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2, principio de Transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE CONFIRMA, ya que los trabajos que se realizarán si estan referidos a Laboratorios y establecimientos de salud de 2do. y 3er. Nivel de Atención, cuyas áreas cuentan con zonas negras, limpias y blancas o esteriles (salas quirurgicas), además de sistemas de aire acondicionado con la calidad de aire requerido y con condiciones de temperatura, humedad relativa y presiones diferenciales para evitar la contaminación cruzada; además de otros servicios de apoyo critico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 10214548556

Nombre o Razón social : CISNEROS IBANA ANA CONSUELO

Fecha de envío : 03/08/2024

Hora de envío : 12:39:25

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Se indica participación del profesional especialista en instalaciones Sanitarias en las actividades de recepción de obra; en el cuadro de costos no se indica su participación en esta etapa, por lo que no se encuentra previsto este costo en esta etapa, se solicita aclarar este punto

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 27

Literal: e

Página: 79

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA que las actividades señaladas en los términos de referencia deberán ser cumplidos y considerados en el costo de acuerdo a la etapa en la que se encuentre la ejecución del contrato.

Por otro lado, se precisa que todos los profesionales a excepción del supervisor de obra realizarán trabajos que no les demanden estar al 100% de participación en la recepción de la obra, es por ello que no se esta considerando en la estructura de costos de la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 10214548556

Nombre o Razón social : CISNEROS IBANA ANA CONSUELO

Fecha de envío : 03/08/2024

Hora de envío : 12:39:25

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Se indica participación del profesional especialista en instalaciones eléctricas en las actividades de recepción de obra; en el cuadro de costos no se indica su participación en esta etapa, por lo que no se encuentra previsto este costo en esta etapa, se solicita aclarar este punto

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 27

Literal: e

Página: 80

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA que las actividades señaladas en los términos de referencia deberán ser cumplidos y considerados en el costo de acuerdo a la etapa en la que se encuentre la ejecución del contrato.

Por otro lado, se precisa que todos los profesionales a excepción del supervisor de obra realizarán trabajos que no les demanden estar al 100% de participación en la recepción de la obra, es por ello que no se esta considerando en la estructura de costos de la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 10214548556

Nombre o Razón social : CISNEROS IBANA ANA CONSUELO

Fecha de envío : 03/08/2024

Hora de envío : 12:39:25

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Se indica participación del profesional especialista en instalaciones electromecánicas en las actividades de recepción de obra; en el cuadro de costos no se indica su participación en esta etapa, por lo que no se encuentra previsto este costo en esta etapa, se solicita aclarar este punto

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 27

Literal: e

Página: 81

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA que las actividades señaladas en los términos de referencia deberán ser cumplidos y considerados en el costo de acuerdo a la etapa en la que se encuentre la ejecución del contrato.

Por otro lado, se precisa que todos los profesionales a excepción del supervisor de obra realizarán trabajos que no les demanden estar al 100% de participación en la recepción de la obra, es por ello que no se esta considerando en la estructura de costos de la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 10214548556

Nombre o Razón social : CISNEROS IBANA ANA CONSUELO

Fecha de envío : 03/08/2024

Hora de envío : 12:39:25

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Se indica participación del profesional especialista SSOMA en las actividades de recepción de obra; en el cuadro de costos no se indica su participación en esta etapa, por lo que no se encuentra previsto este costo en esta etapa, se solicita aclarar este punto

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 27

Literal: e

Página: 83

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA que las actividades señaladas en los términos de referencia deberán ser cumplidos y considerados en el costo de acuerdo a la etapa en la que se encuentre la ejecución del contrato.

Por otro lado, se precisa que todos los profesionales a excepción del supervisor de obra realizarán trabajos que no les demanden estar al 100% de participación en la recepción de la obra, es por ello que no se esta considerando en la estructura de costos de la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 10214548556

Nombre o Razón social : CISNEROS IBANA ANA CONSUELO

Fecha de envío : 03/08/2024

Hora de envío : 12:39:25

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

Se observa que para el plantel profesional clave existen diferentes conceptos de obras similares, las cuales a su vez son diferentes a lo señalado como obra similar para el postor, lo que vulnera lo indicado en los principios de la Ley de Contrataciones.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.2

Literal: B.2

Página: 91

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2, principio de Transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE, considerando que el nivel de complejidad de los trabajos a supervisar es diferente para cada especialidad, se requiere un concepto de obra similar diferente de acuerdo a cada especialidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 10214548556

Nombre o Razón social : CISNEROS IBANA ANA CONSUELO

Fecha de envío : 03/08/2024

Hora de envío : 12:39:25

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

Para la experiencia del postor en la especialidad, la definición de obras similares contiene características o términos que no guardan relación con el objeto de la convocatoria, además de ser restrictivos como plantas industriales y establecimientos de salud de 2° nivel y 3er nivel de atención, tratándose de una edificación que no contiene ninguna particularidad especial, se solicita que se cambie el concepto de obras similares a establecimientos de salud en general, laboratorios, colegios, universidades, institutos, edificios multifamiliares, ya que estas edificaciones contienen todas las especialidades que requiere la edificación de la obra

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: A Página: 95

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2, principio de Transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, ya que los Trabajos que se realizarán, si están referidos a Laboratorios y establecimientos de salud de 2do. y 3er. Nivel de Atención, cuyas áreas cuentan con zonas negras, limpias y blancas o estériles (salas quirúrgicas), además de sistemas de aire acondicionado con la calidad de aire requerido y con condiciones de temperatura, humedad relativa y presiones diferenciales para evitar la contaminación cruzada; además de otros servicios de apoyo crítico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 10214548556

Nombre o Razón social : CISNEROS IBANA ANA CONSUELO

Fecha de envío : 03/08/2024

Hora de envío : 12:39:25

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

En el literal C de los factores de evaluación se está requiriendo la presentación de 01 Certificación ISO en la Sostenibilidad Ambiental; esto restringe la participación de los postores, y por lo tanto, vulnera los principios de la Ley de Contrataciones, por lo que solicitamos se suprima de las exigencias de los factores de evaluación el requerimiento de Certificaciones ISO para la sostenibilidad ambiental y social

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.2

Literal: c

Página: 96

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2, principio de libertad de concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, puesto que los factores de evaluación tienen por objetivo, permitir al comité de selección, comparar las ofertas presentadas a fin de obtener la mejor; siendo que, los Factores de Evaluación, no necesariamente deben ser cumplidos por todos los postores, pues ello no se condice con su finalidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 10214548556

Nombre o Razón social : CISNEROS IBANA ANA CONSUELO

Fecha de envío : 03/08/2024

Hora de envío : 12:39:25

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

En el literal C de los factores de evaluación se está requiriendo la presentación de 01 Certificación ISO en la Integridad en la Contratación Pública; esto restringe la participación de los postores, y por lo tanto, vulnera los principios de la Ley de Contrataciones, por lo que solicitamos se suprima de las exigencias de los factores de evaluación el requerimiento de Certificaciones ISO para la Integridad en la Contratación Pública.

Acápito de las bases : Sección: General

Numeral: 3.2

Literal: D

Página: 99

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2, principio de libertad de concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, puesto que los factores de evaluación tienen por objetivo, permitir al comité de selección, comparar las ofertas presentadas a fin de obtener la mejor; siendo que, los Factores de Evaluación, no necesariamente deben ser cumplidos por todos los postores, pues ello no se condice con su finalidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 10053312557

Nombre o Razón social : DAVILA PANDURO DAVID

Fecha de envío : 08/08/2024

Hora de envío : 10:59:52

Observación: Nro. 19

Consulta/Observación:

Se aprecia que en las bases se incluyó el ¿Registro Nacional de Proveedores como Consultor de Obra, Categoría ¿C¿ en la especialidad de Consultoría de Obras en Edificaciones y afines¿ como requisito de calificación ¿Habilitación¿ del Capítulo III ¿Requerimiento¿ de la sección consideraciones específica.
b) dela habilitación del consultor de Obra.

En ese contexto corresponde precisar que, si bien contar con el Registro Nacional de Proveedores (RNP) constituye un requisito indispensable para ser participante, postor o contratista en el ámbito de la contratación pública; y que además ello debe ser corroborado por las entidades en el portal web del OSCE; sin embargo, la presentación de dicho RNP constituya un título habilitante para ejercer legalmente una actividad económica en específico, sino que, es requisito que debe ser cumplido por todos los proveedores que participan en los procedimientos de selección, razón por la cual, no es un documento que deba ser exigido como requisito de habilitación ¿ capacidad legal.

Por lo tanto, se solicita suprimir el requisito de calificación ¿habilitación¿: ¿Registro Nacional de Proveedores como Consultor de Obra, Categoría ¿C¿ en la especialidad de Consultoría de Obras en Edificaciones y afines¿, sin perjuicio que se solicite dentro de los términos de referencia, como requisito mínimo.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAPITULIII Literal: B **Página:** 7273

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES Y SU REGLAMENTO

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge y se procederá a retirar dicha exigencia como requisito de calificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20602894801

Nombre o Razón social : ALABASTRO S.A.C

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 16:29:05

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA RESOLUCIÓN DE CONTRATO:

I) Si en caso se resuelva el contrato entre el contratista y la entidad y se someta a arbitraje de corresponder, ¿qué sucede con el contrato de supervisión?

II) De lo señalado líneas arriba, en caso la entidad señale que el contrato culmina con el supuesto señalado; se solicita pueda confirmar que el pago que corresponde a la etapa de liquidación será la misma a reconocer, dado que la supervisión realizara las mismas actividades e informe de cierre (estado situacional) que implica elaborar una preliquidación, etc. Mismas actividades y con la participación de profesionales que se desarrollan para una liquidación de obra.

Acápito de las bases : Sección: General

Numeral: -

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que para la liquidación del contrato de consultoría de obra se deberá aplicar el 170° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20602894801

Nombre o Razón social : ALABASTRO S.A.C

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 16:29:05

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

RESPECTO AL PAGO CORRESPONDIENTE A LA SUPERVISIÓN POR AMPLIACIÓN DE PLAZO: Se solicita confirmar al comité que, de corresponder una ampliación de plazo para la supervisión, el pago que corresponde a la supervisión por este concepto va ser en función a la tarifa unitaria ofertada y el número de días ampliados.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA QUE, de corresponder una ampliación de plazo para la supervisión, él pago por este concepto va ser en función a la tarifa unitaria ofertada y el número de días ampliados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20602894801

Nombre o Razón social : ALABASTRO S.A.C

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 16:29:05

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

RESPECTO AL AVANCE DE OBRA: Se consulta al comité de selección, si actualmente la obra se encuentra en ejecución y cuál es el porcentaje de avance a la fecha de absolución de consultas.

Basamos nuestro pedido en marco de la LEY N° 27806.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: -

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA, que a al fecha la obra no se encuentra en ejecución, esta en procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20602894801

Fecha de envío : 09/08/2024

Nombre o Razón social : ALABASTRO S.A.C

Hora de envío : 16:29:05

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

SE SOLICITA: PRECISAR SI LA ETAPA DE RECEPCIÓN DE OBRA ESTÁ COMPRENDIDA DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA O ESTA VA A SER REALIZADO EN CONFORMIDAD CON EL ART. 208 DEL RLCE EN SUS TÉRMINOS Y PLAZOS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA ,que la etapa de recepción de obra no esta comprendida dentro del plazo de ejecución de obra, la recepcion de obra , se realizará según lo indicado en el articulo 208 del RLCE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20602894801

Nombre o Razón social : ALABASTRO S.A.C

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 16:29:05

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

RESPECTO AL ADELANTO DIRECTO: Se solicita al comité de selección esclarecer si se entregara adelanto directo para los servicios de consultoría de acuerdo al Artículo 156 del RLCE.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA, que para el presente procedimiento de selección no se considera ningún tipo de adelanto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20602894801

Nombre o Razón social : ALABASTRO S.A.C

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 16:29:05

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

ACERCA DE LA FORMULA DE REAJUSTE:

Dado que el mecanismo previsto para restituir el equilibrio económico financiero de un contrato donde el contratista se ve impactado por el considerable aumento de uno o más insumos el reglamento de la ley de contrataciones establece las formula de reajuste artículo 38 y sujetan a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 011-79-VC y sus normas modificatorias.

Y al amparo de la normativa de contrataciones del Estado se rige por el ¿principio de equilibrio económico financiero¿, según el cual las prestaciones a cargo de las partes deben mantener una relación de equivalencia o correspondencia entre sí durante la ejecución del contrato, POR TALES MOTIVOS SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION QUE RECONSIDERE UNA FORMULA DE REAJUSTE.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE, la forma de pago de las valorizaciones será según lo indicado en el literal 26, de los términos de referencia de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20602894801

Nombre o Razón social : ALABASTRO S.A.C

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 16:29:05

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA FORMACIÓN ACADÉMICA DEL ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS: En virtud del principio de libre concurrencia del Art. 2 de la Ley de contrataciones del Estado, solicitamos al comité se valide la participación del INGENIERO ELECTRICISTA y/o INGENIERO ELECTROMECAÑICO y/o INGENIERO MECANICO ELÉCTRICO establecido en su título profesional. Dicho requerimiento no vulnera las bases ni restringe la participación de mayores postores.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** B.1 **Página:** 90

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE, y se considerará a los especialistas INGENIERO ELECTROMECAÑICO o INGENIERO MECANICO ELÉCTRICO, se precisa que el INGENIERO ELECTRICISTA, ya esta considerado como especialista en Instalaciones Eléctricas y no se admite

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20602894801

Fecha de envío : 09/08/2024

Nombre o Razón social : ALABASTRO S.A.C

Hora de envío : 16:29:05

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA FORMACIÓN ACADÉMICA DEL ESPECIALISTA EN INSTALACIONES DE COMUNICACIONES: En virtud del principio de libre concurrencia del Art. 2 de la Ley de contrataciones del Estado, solicitamos al comité se valide la participación del INGENIERO DE SISTEMAS establecido en su título profesional. Dicho requerimiento no vulnera las bases ni restringe la participación de mayores postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B.1 **Página: 90**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo solicitado y se incluirá en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20602894801

Nombre o Razón social : ALABASTRO S.A.C

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 16:29:05

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

RESPECTO A LOS AÑOS DE EXPERIENCIA PARA EL SUPERVISOR DE OBRA: En virtud del principio de libre concurrencia del Art. 2 de la Ley de contrataciones del Estado, solicitamos al comité reducir los años de experiencia de dicho profesional de 05 años a 04 años, dado que un profesional que tenga CUATRO años de experiencia en obras similares tiene los conocimientos suficientes para supervisar obras de envergaduras como la que tiene por objeto la presente convocatoria, dicho requerimiento no vulnera las bases ni restringe la participación de demás postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B.2 **Página: 91**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo solicitado, y se considera reducir el tiempo de experiencia del profesional en Instalaciones Electromecánicas de (05) a (04)años

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20602894801

Nombre o Razón social : ALABASTRO S.A.C

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 16:29:05

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS; ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS; ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS; ESPECIALISTA EN INSTALACIONES DE COMUNICACIONES Y ESPECIALISTA SSOMA: Se solicita al comité valide ampliar el CARGO del especialista y que este sea en EDIFICACIONES EN GENERAL. Basamos nuestro pedido en el Principio de Libertad de concurrencia que rige las contrataciones del estado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B.2 Página: 92

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE CONFIRMA, ya que los Trabajos que se realizarán, están referidos a Laboratorios y establecimientos de salud de 2do. y 3er. Nivel de Atención

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20602894801

Nombre o Razón social : ALABASTRO S.A.C

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 16:29:05

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

RESPECTO A LOS AÑOS DE EXPERIENCIA PARA EL ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS: En virtud del principio de libre concurrencia del Art. 2 de la Ley de contrataciones del Estado, solicitamos al comité reducir los años de experiencia de dicho profesional de 03 años a 02 años, dado que un profesional que tenga DOS años de experiencia en obras similares tiene los conocimientos suficientes para supervisar obras de envergaduras como la que tiene por objeto la presente convocatoria, dicho requerimiento no vulnera las bases ni restringe la participación de demás postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B.2 **Página: 92**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo solicitado y se incluirá en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20602894801

Fecha de envío : 09/08/2024

Nombre o Razón social : ALABASTRO S.A.C

Hora de envío : 16:29:05

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS se observa lo siguiente: Se considera similares a la supervisión o ejecución de obras realizadas en: Subestaciones Eléctricas y/o Tableros eléctricos de baja y media tensión y/o grupos electrógenos, en obras del ámbito público o privado.

Solicitamos a la entidad suprimir el requerimiento antes mencionado, sustentamos nuestro petitorio en lo siguiente:

Al solicitar ciertos componentes existe indicios de direccionamiento del concurso publico. De conformidad con lo establecido en el acuerdo de Sala plena N° 002

2023/TCE, mediante el cual establece que no se puede exigir que se acrediten componentes y/o partidas de obra

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B.2 Página: 92

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo solicitado, puesto que el acuerdo de Sala Plena N° 2 que hace mención el participante, se refiere a la experiencia que las entidades solicitan para acreditar el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" y no la experiencia del personal clave, por lo que los postores deberán acreditar las condiciones establecidas en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20602894801

Fecha de envío : 09/08/2024

Nombre o Razón social : ALABASTRO S.A.C

Hora de envío : 16:29:05

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

RESPECTO A LOS AÑOS DE EXPERIENCIA PARA EL ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS: En virtud del principio de libre concurrencia del Art. 2 de la Ley de contrataciones del Estado, solicitamos al comité reducir los años de experiencia de dicho profesional de 05 años a 03 años, dado que un profesional que tenga TRES años de experiencia en obras similares tiene los conocimientos suficientes para supervisar obras de envergaduras como la que tiene por objeto la presente convocatoria, dicho requerimiento no vulnera las bases ni restringe la participación de demás postores.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B.2 Página: 92

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma en parte, y se considera reducir el tiempo de experiencia del profesional en Instalaciones Electromecánicas de (05) a (04) años

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20602894801

Nombre o Razón social : ALABASTRO S.A.C

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 16:29:05

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS: Que, al amparo del Art. 2 Principios que rigen las contrataciones Literal a) Libertad de Concurrencia, solicitamos incluir la experiencia para dicho especialista como ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS. Dicho requerimiento no vulnera las bases ni restringe la participación de mayores postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B.2 Página: 92

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo solicitado y se incluirá en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20602894801

Nombre o Razón social : ALABASTRO S.A.C

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 16:29:05

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS se observa lo siguiente:

Solicitamos a la entidad suprimir el requerimiento antes mencionado puesto que al solicitar ciertos componentes existe indicios de direccionamiento del concurso publico. De conformidad con lo establecido en el acuerdo de Sala plena N° 002 2023/TCE, mediante el cual establece que no se puede exigir que se acrediten componentes y/o partidas de obra

Acápita de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B.2 Página: 92

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo solicitado, puesto que el acuerdo de Sala Plena N° 2 que hace mención el participante, se refiere a la experiencia que las entidades solicitan para acreditar el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" y no la experiencia del personal clave, por lo que los postores deberán acreditar las condiciones establecidas en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20602894801

Nombre o Razón social : ALABASTRO S.A.C

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 16:29:05

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE ESPECIALISTA EN INSTALACIONES DE COMUNICACIONES: Que, al amparo del Art. 2 Principios que rigen las contrataciones Literal a) Libertad de Concurrencia, solicitamos incluir la experiencia para dicho especialista como ESPECIALISTA TIC y/o ESPECIALISTA EN CABLEADO ESTRUCTURADO . Dicho requerimiento no vulnera las bases ni restringe la participación de mayores postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B.2 Página: 92

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo solicitado y se incluirá en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20602894801

Nombre o Razón social : ALABASTRO S.A.C

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 16:29:05

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

RESPECTO A LAS TERMINOLOGÍAS DE OBRAS SIMILARES: Dado la característica de la Obra a ser supervisada, y afín de promover la mayor participación de postores y en virtud artículo 2. Principios que rigen las contrataciones del estado, principalmente lo redactado en los literales a) libertad de concurrencia, b) igualdad de trato, f) eficiencia y eficacia e) equidad. Se solicita al comité se considere las siguientes terminologías para la EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE: FORTALECIMIENTO y/o INSTALACIÓN y/o REPARACIÓN y/o RESTITUCIÓN y/o ACONDICIONAMIENTO y/o IMPLEMENTACIÓN y/o REPOSICIÓN y/o REFACCIÓN y/o SALDO DE OBRA y/o NUEVO O LA COMBINACIÓN DE LAS TERMINOLOGIAS ANTERIORES.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: C **Página: 93**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, ya que la inclusión de la terminología solicitada, estaría restringiendo la capacidad de participación de los postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20602894801

Nombre o Razón social : ALABASTRO S.A.C

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 16:29:05

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA DEFINICION DE OBRAS SIMILARES: Afín de promover la mayor participación de postores y en virtud artículo 2. Principios que rigen las contrataciones del estado, principalmente lo redactado en los literales a) libertad de concurrencia, b) igualdad de trato, f) eficiencia y eficacia e) equidad. Se solicita al comité ampliar las obras similares para la EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE a: INFRAESTRUCTURAS DE SALUD EN GENERAL puesto que son infraestructuras de igual o mayor envergadura como la que tiene por objeto la presente convocatoria.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: C **Página: 93**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE CONFIRMA, Ya que los Trabajos que se realizarán, están referidos a Laboratorios y establecimientos de salud de 2do. y 3er. Nivel de Atención

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20602894801

Fecha de envío : 09/08/2024

Nombre o Razón social : ALABASTRO S.A.C

Hora de envío : 16:29:05

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

RESPECTO A LAS TERMINOLOGÍAS DE OBRAS SIMILARES: Dado la característica de la Obra a ser supervisada, y afín de promover la mayor participación de postores y en virtud artículo 2. Principios que rigen las contrataciones del estado, principalmente lo redactado en los literales a) libertad de concurrencia, b) igualdad de trato, f) eficiencia y eficacia e) equidad. Se solicita al comité se considere las siguientes terminologías para la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: FORTALECIMIENTO y/o INSTALACIÓN y/o IMPLEMENTACIÓN y/o SALDO DE OBRA y/o NUEVO O LA COMBINACIÓN DE LAS TERMINOLOGIAS ANTERIORES.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: C Página: 93

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE, y se incluirán los términos de Implementación, Saldo de Obra

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20602894801

Fecha de envío : 09/08/2024

Nombre o Razón social : ALABASTRO S.A.C

Hora de envío : 16:34:25

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS se observa lo siguiente: Se considera similares a la supervisión o ejecución de obras como: montaje y/o puesta en marcha y/o pruebas de sistemas de aire acondicionado industriales, en/para: salas limpias y/o equipamiento e instalaciones de vapor y/o condensado y/o agua helada y/o agua caliente y/o aire comprimido y/o instalaciones de petróleo diésel y/o GLP y/o gases especiales y/o Laboratorios farmacéuticos y/o Laboratorios biológicos y/o Laboratorios cosméticos y/o Establecimientos de salud del 2do. nivel de atención (") o Establecimientos de salud del 3er. nivel de atención ("), en el ámbito público o privado. Solicitamos a la entidad suprimir el requerimiento antes mencionado puesto que al solicitar ciertos componentes existe indicios de direccionamiento del concurso publico. De conformidad con lo establecido en el acuerdo de Sala plena N° 002 2023/TCE, mediante el cual establece que no se puede exigir que se acrediten componentes y/o partidas de obra.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B.2 Página: 92

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma lo solicitado, puesto que el acuerdo de Sala Plena N° 2 que hace mención el participante, se refiere a la experiencia que las entidades solicitan para acreditar el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" y no la experiencia del personal clave, por lo que los postores deberán acreditar las condiciones establecidas en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20611790229

Nombre o Razón social : LA NACIONAL H.J S.A.C.

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 17:52:28

Observación: Nro. 40

Consulta/Observación:

Al respecto y considerando lo citado, solicitamos se considere implementar también un medio de comunicación virtual (CORREO O LINK DE PLATAFORMA VIRTUAL) en cual se permita el envío de documentación correspondiente a la convocatoria y/o correspondientes a la ejecución del proyecto (Requisitos de Perfeccionamiento de Contrato, Valorizaciones, Informes, etc.) para el postor que obtenga la buena pro, a fin de brindar una alternativa accesible a los postores que se encuentran ubicados en las regiones aledañas al lugar en donde se desarrollara la supervisión.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: - Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, puesto que en las bases ya se establece la forma de entrega de documentación para cada etapa de la presente contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20611790229

Nombre o Razón social : LA NACIONAL H.J S.A.C.

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 17:52:28

Observación: Nro. 41

Consulta/Observación:

Que, al amparo del Art. 2 Principios que rigen las contrataciones Literal a) Libertad de Concurrencia, SOLICITAMOS REDUCIR LA CANTIDAD DEL PERSONAL REQUERIDO ¿ASISTENTE DE SUPERVISIÓN DE OBRA (ING. CIVIL O ARQUITECTO)¿, toda vez que resulta excesivo para la envergadura del presente proyecto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** s/n **Literal:** - **Página:** 89

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, debido la entidad ha establecido su necesidad a través de los términos de referencia y los asistentes de supervisión están considerados dentro del mismo, sin embargo, se precisa que estos no forman parte del personal clave.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20611790229

Nombre o Razón social : LA NACIONAL H.J S.A.C.

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 17:52:28

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

Que, al amparo del Art. 2 Principios que rigen las contrataciones Literal a) Libertad de Concurrencia, SOLICITAMOS SE CONSIDERE TAMBIEN ACOGER LA SIGUIENTE FORMACIÓN ACADÉMICA PARA PROFESIONAL (ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS) de tal manera que se considere lo siguiente: Ingeniero Civil toda vez que, el ingeniero civil también está capacitado para desempeñar funciones como especialista en instalaciones sanitarias a fin de ampliar la pluralidad de los postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.1 **Página:** 90

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, ya que ambas carreras profesionales no son afines.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20611790229

Fecha de envío : 09/08/2024

Nombre o Razón social : LA NACIONAL H.J S.A.C.

Hora de envío : 17:52:28

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

Al respecto y de acuerdo a la envergadura y características del proyecto, SOLICITAMOS SE CONSIDERE TAMBIEN ACOGER LA SIGUIENTE FORMACIÓN ACADÉMICA PARA PROFESIONAL (ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS) de tal manera que se considere lo siguiente: Ing. Electromecánico y/o Ing. Electrónica a fin de ampliar la pluralidad de los postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.1 **Página:** 90

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA PARCIALMENTE, se incluirá al Ing. Electromecánico

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20611790229

Nombre o Razón social : LA NACIONAL H.J S.A.C.

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 17:52:28

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

Que, al amparo del Art. 2 Principios que rigen las contrataciones Literal a) Libertad de Concurrencia, SOLICITAMOS SE CONSIDERE TAMBIEN ACOGER LA SIGUIENTE FORMACIÓN ACADÉMICA PARA PROFESIONAL (ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS) de tal manera que se considere lo siguiente: Ingeniero eléctrico y/o Ingeniero Mecánico eléctrico y/o Ing. electricista y/o Ing. Electrónica y/o Ingeniero Electromecánico a fin de ampliar la pluralidad de los postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.1 **Página:** 90

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE, se incluirá al Ing. Electromecánico; cabe indicar que el Ing. Mecánico Eléctrico ya esta considerado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20611790229

Nombre o Razón social : LA NACIONAL H.J S.A.C.

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 17:52:28

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

Que, al amparo del Art. 2 Principios que rigen las contrataciones Literal a) Libertad de Concurrencia, SOLICITAMOS SE CONSIDERE TAMBIEN ACOGER LA SIGUIENTE FORMACIÓN ACADÉMICA PARA PROFESIONAL (ESPECIALISTA EN INSTALACIONES DE COMUNICACIONES) de tal manera que se considere lo siguiente: Ingeniero Industrial y/o Ingeniero Ambiental y/o Ingeniero Mecánico y/o Ingeniero Químico y/o Ingeniero Civil y/o Ingeniero Metalúrgico y/o Ingeniero Industrial y/o Ingeniero en General; a fin de ampliar la pluralidad de los postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1 **Página: 90**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, ya que las carreras profesionales indicadas no son afines

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20611790229

Nombre o Razón social : LA NACIONAL H.J S.A.C.

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 17:52:28

Observación: Nro. 46

Consulta/Observación:

Que, al amparo del Art. 2 Principios que rigen las contrataciones Literal a) Libertad de Concurrencia, SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN CONSIDERAR TAMBIEN LA SIGUIENTE TERMINOLOGIA PARA LA FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL CLAVE (ESPECIALISTA SSOMA) A: Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial y/o Ingeniero en Seguridad Laboral y/o Ingeniero Mecánico y/o Ingeniero Químico y/o Ingeniero Agrónomo y/o Ingeniero Metalúrgico y/o Ingeniero Civil y/o Ingeniero en General; a fin de ampliar la pluralidad de los postores.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1 Página: 90

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE, se incluirá el Ing. En Seguridad Laboral y/o Ing. Civil; cabe indicar que el Ingeniero de Higiene y/o Seguridad Industrial, ya fueron considerados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20611790229

Nombre o Razón social : LA NACIONAL H.J S.A.C.

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 17:52:28

Observación: Nro. 47

Consulta/Observación:

Que, al amparo del Art. 2 Principios que rigen las contrataciones Literal a) Libertad de Concurrencia, solicitamos PRECISAR Y /O CONFIRMAR QUE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD TAMBIÉN SE CONSIDERE COMO OBRAS SIMILARES PARA LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, tal como: SUPERVISOR DE OBRA, ya que el personal en mención se puede desempeñar en diversos tipos de obras en el cargo requerido por lo que se solicita se unifique las obras similares de la especialidad con la del personal de manera que no limite y/o restringe la pluralidad en los postores y profesionales.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.2

Literal: B.2

Página: 91

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE y se procederá a incluir dicha solicitud en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20611790229

Nombre o Razón social : LA NACIONAL H.J S.A.C.

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 17:52:28

Observación: Nro. 48

Consulta/Observación:

Que, al amparo del Art. 2 Principios que rigen las contrataciones Literal a) Libertad de Concurrencia, solicitamos PRECISAR Y /O CONFIRMAR QUE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD TAMBIÉN SE CONSIDERE COMO OBRAS SIMILARES PARA LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, tal como: ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS, ya que el personal en mención se puede desempeñar en diversos tipos de obras en el cargo requerido por lo que se solicita se unifique las obras similares de la especialidad con la del personal de manera que no limite y/o restringe la pluralidad en los postores y profesionales.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.2

Literal: B.2

Página: 91

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, considerando que el nivel de complejidad de los trabajos es diferente para cada especialidad, se requiere un concepto de obra similar diferente de acuerdo a cada especialidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20611790229

Nombre o Razón social : LA NACIONAL H.J S.A.C.

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 17:52:28

Observación: Nro. 49

Consulta/Observación:

Que, al amparo del Art. 2 Principios que rigen las contrataciones Literal a) Libertad de Concurrencia, solicitamos PRECISAR Y /O CONFIRMAR QUE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD TAMBIÉN SE CONSIDERE COMO OBRAS SIMILARES PARA LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, tal como: ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTROMECANICAS, ya que el personal en mención se puede desempeñar en diversos tipos de obras en el cargo requerido por lo que se solicita se unifique las obras similares de la especialidad con la del personal de manera que no limite y/o restringe la pluralidad en los postores y profesionales.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.2 **Página:** 91

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, considerando que el nivel de complejidad de los trabajos es diferente para cada especialidad, se requiere un concepto de obra similar diferente de acuerdo a cada especialidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20611790229

Nombre o Razón social : LA NACIONAL H.J S.A.C.

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 17:52:28

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

Que, al amparo del Art. 2 Principios que rigen las contrataciones Literal a) Libertad de Concurrencia, SOLICITAMOS SE CONSIDERE TAMBIEN ACOGER LOS SIGUIENTES TERMINOS PARA LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL PERSONAL CLAVE (SUPERVISOR DE OBRA) tales como: Responsable de Supervisión y/o Ingeniero Supervisor y/o SUPERVISOR DE OBRA Similares al Objeto de la convocatoria; a fin de ampliar la pluralidad de los postores

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.2 **Página:** 91

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo solicitado y se incluirá en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20611790229

Nombre o Razón social : LA NACIONAL H.J S.A.C.

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 17:52:28

Consulta: Nro. 51

Consulta/Observación:

Al respecto y de acuerdo a la envergadura y características del proyecto, SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN CONSIDERAR TAMBIEN LA SIGUIENTE TERMINOLOGIA PARA LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS) tales como: Ingeniero y/o Responsable y/o jefe de/en Instalaciones Eléctricas y/o Instalaciones Electromecánicas; en la supervisión de Obras y/o Proyectos en General: a fin de ampliar la pluralidad de los postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.2

Literal: B.2

Página: 91

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma, que los terminos Ingeniero, Responsable, jefe en Instalaciones Eléctricas ya estan incluidos, sin embargo debemos indicar que no se puede incluir el termino supervisión de Obras y/o proyectos en General, ya que no esta en concordancia con lo considerado en obras similares

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20611790229

Nombre o Razón social : LA NACIONAL H.J S.A.C.

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 17:52:28

Observación: Nro. 52

Consulta/Observación:

Que, al amparo del Art. 2 Principios que rigen las contrataciones Literal a) Libertad de Concurrencia, SOLICITAMOS QUE SE PRECISE LA CANTIDAD DE EQUIPAMIENTO REQUERIDO, toda vez que en el literal B.3 nos indican como equipo mínimo: Laptop o pc, Impresora multifuncional y Fotocopiadora mientras que en el los Términos de Referencia, literal b), del numeral 27 que hace referencia del equipamiento, nos indica como equipo mínimo: Pc o Laptop Core I5 o similar e Impresora Multifuncional A3 a color; a fin de despejar interrogantes en los postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3 Página: 93

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA, que el equipamiento mínimo requerido es según lo indicado en el numeral 27 de los términos de referencia y se procederá a corregir.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20611790229

Nombre o Razón social : LA NACIONAL H.J S.A.C.

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 17:52:28

Observación: Nro. 53

Consulta/Observación:

Que, al amparo del Art. 2 Principios que rigen las contrataciones Literal a) Libertad de Concurrencia, solicitamos también se considere como Obras Similares tanto para la Experiencia del Postor en la Especialidad, como para la Experiencia del personal clave que lo requiera; a edificaciones privadas tales como: Naves industriales y/o Edificio Industriales, a fin de ampliar la pluralidad en los postores.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 93

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, ya que la obra que se ejecutara será infraestructura relacionada al sector salud.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20611790229

Nombre o Razón social : LA NACIONAL H.J S.A.C.

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 17:52:28

Consulta: Nro. 54

Consulta/Observación:

Al respecto, SOLICITAMOS PRECISAR Y/O CONFIRMAR SÍ LA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD SOLICITADA EN LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y FACTOR DE EVALUACIÓN SE PUEDE REPETIR O SER LA MISMA, de tal manera que se cumpla lo indicado en la nota N° 19 ubicada en el pie de página de la citada (Pág. 95) que menciona lo siguiente: "El monto no puede ser mayor a tres (3) veces el valor referencial"; hecho que sucede en el acumulado global correspondiente a la experiencia solicitada en el Requisito de Calificación (1,032,970.55 equivalente a 1 vez el Valor Referencial) y Factor de Evaluación (3,098,911.65 equivalente a 3 veces el Valor Referencial) sumando un total de 4 veces el Valor Referencial, lo cual incumpliría lo indicado en la nota en mención.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: S/N Literal: A **Página: 95**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFRIMA, que la experiencia en la especialidad solicitada en los requisitos de calificación y factor de evaluación pueden ser usadas para ambos casos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20611790229

Nombre o Razón social : LA NACIONAL H.J S.A.C.

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 17:52:28

Observación: Nro. 55

Consulta/Observación:

Considerando lo citado, SOLICITAMOS PRECISAR DE QUE MANERA SERÁ OFERTADO EL ANEXO 6 EN REFERENCIA A LOS COMPONENTES QUE INTEGRAN EL CALCULO DE LA OFERTA ECONÓMICA Y SI LA MISMA SERA REALIZADA TOMANDO EN CUENTA ALGUNA FORMULA Y/O PORCENTAJE PROPUESTO POR LA ENTIDAD O SE CALCULARA DE MANERA AUTÓNOMA, es decir que será a criterio de cada postor; a fin de despejar interrogantes en los participantes y el correcto llenado del anexo mencionado.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: ANEXO 6 Literal: ANEXO 6 **Página: 119**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA, que se puede realizar los cálculos de forma autónoma, según el criterio de cada Postor considerando la estructura del Presupuesto Referencial

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 10412188379

Nombre o Razón social : ESCALANTE ARANDA JEYSON JAVIER

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 18:17:11

Observación: Nro. 56

Consulta/Observación:

EL AREA USUARIA HA DETERMINADO LA SIGUIENTE DEFINICION EN LAS OBRAS SIMILARES PARA LA ESPECIALIDAD SIENDO ESTA LA SIGUIENTE: SUPERVISION DE CONSTRUCCION Y/O RECONSTRUCCION Y/O REMODELACION Y/O MEJORAMIENTO Y/O CREACION Y/O RENOVACION Y/O AMPLIACION Y/O HABILITACION DE LABORATORIOS FARMACEUTICOS Y/O LABORATORIOS BIOLOGICOS Y/O LABORATORIOS COSMETICOS Y/O PLANTAS INDUSTRIALES Y/O ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE 2° NIVEL DE ATENCION (*) Y/O ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE 3° NIVEL DE ANTENCION(*) EN EL AMBITO PUBLICO Y/O PRIVADO ...(*) RESOLUCION MINISTERIAL N° 546-2011/MINSA/DGSP-V.03 NORMA TECNICA DE SALUD - CATEGORIAS DE ESTABLECIMIENTO DEL SECTOR DE SALUD.

ESTE REQUISITO SOLICITADO VULNERA EL ARTICULO 2 DE LA LEY SOBRE LA LIBRE PARTICIPACION Y CONCURRENCIA, SIENDO UN REQUISITO RESTRICTIVO MOTIVO POR EL CUAL SE SOLICITA AMPLIAR LA DEFINICION DE OBRAS SIMILARES A HOSPITALES, CLINICAS, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I-4, EDIFICIOS DE CENTROS EMPRESARIALES, DONDE POR SU EJECUCION DE PARTIDAS SE ENCUENTRA SIMILITUD CON LA OBRA A EJECUTAR. EN TAL SENTIDO SE SOLICITA AMPLIAR DICHO REQUERIMIENTO PARA CON ELLO GARANTIZAR MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: d Literal: 1 Página: 76

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE, y se precisa que dentro de la definición de Establecimientos de Salud de Nivel 2 y 3, se encuentran los hospitales y las clínicas, sin embargo para mayor entendimiento se incluíra esta definición.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 10412188379

Nombre o Razón social : ESCALANTE ARANDA JEYSON JAVIER

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 18:20:32

Observación: Nro. 57

Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL JEFE DE SUPERVISION EN EL CUAL SOLICITA 05 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN OBRAS SIMILARES, ESTE REQUISITO RESULTA SER RESTRICTIVO Y LIMITA LA PARTICIPACION DE POSTORES, POR LO QUE SE SOLICITA AL COMITE CONSIDERAR LA EXPERIENCIA DEL JEFE DE SUPERVISION EN OBRAS DE EDIFICACIONES TALES COMO SECTOR SALUD Y EDUCACION YA QUE SU PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA OBRA ES LA MISMA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: C

Literal: 1

Página: 73

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, los postores deberán acreditar la experiencia según lo solicitado en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 10412188379

Nombre o Razón social : ESCALANTE ARANDA JEYSON JAVIER

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 18:23:36

Observación: Nro. 58

Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LA EXPERIENCIA SOLICITA AL ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS EL AREA USUARIA A DETERMINADO QUE SE NECESITA 02 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA EJECUCION Y/O SUPERVISION DE OBRAS SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA. ESTE REQUISITO ES RESTRICTIVO Y LIMITA LA PARTICIPACION DE MAS POSTORES POR LO QUE SOLICITA AMPLIAR A OBRAS DE EDIFICACIONES DESTINADAS EL SECTOR SALUD Y EDUCACION

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: C Literal: 2 Página: 74

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, sin embargo cabe indicar que el ítem 3, se ha considerado ampliar la experiencia del Especialista en Instalaciones Sanitarias, a Edificaciones en general

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 10412188379

Fecha de envío : 09/08/2024

Nombre o Razón social : ESCALANTE ARANDA JEYSON JAVIER

Hora de envío : 18:25:02

Observación: Nro. 59

Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LA EXPERIENCIA SOLICITA AL ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS EL AREA USUARIA A DETERMINADO QUE SE NECESITA 03 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA EJECUCION Y/O SUPERVISION DE OBRAS SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA. ESTE REQUISITO ES RESTRICTIVO Y LIMITA LA PARTICIPACION DE MAS POSTORES POR LO QUE SOLICITA AMPLIAR A OBRAS DE EDIFICACIONES DESTINADAS EL SECTOR SALUD Y EDUCACION

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: C Literal: 3 Página: 74

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE, y se considerar ampliar a Edificaciones al sector Salud.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 10412188379

Nombre o Razón social : ESCALANTE ARANDA JEYSON JAVIER

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 18:26:00

Observación: Nro. 60

Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LA EXPERIENCIA SOLICITA AL ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS EL AREA USUARIA A DETERMINADO QUE SE NECESITA 04 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA EJECUCION Y/O SUPERVISION DE OBRAS SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA. ESTE REQUISITO ES RESTRICTIVO Y LIMITA LA PARTICIPACION DE MAS POSTORES POR LO QUE SOLICITA AMPLIAR A OBRAS DE EDIFICACIONES DESTINADAS EL SECTOR SALUD Y EDUCACION Y BAJAR SU EXPERIENCIA A 02 AÑOS

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: C

Literal: 4

Página: 74

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE, y se considera reducir el tiempo de experiencia del profesional en Instalaciones Electromecánicas de (05) a (04) años

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 10412188379

Fecha de envío : 09/08/2024

Nombre o Razón social : ESCALANTE ARANDA JEYSON JAVIER

Hora de envío : 18:26:55

Observación: Nro. 61

Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LA EXPERIENCIA SOLICITA AL ESPECIALISTA EN INSTALACIONES TELECOMUNICACIONES EL AREA USUARIA A DETERMINADO QUE SE NECESITA 02 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA EJECUCION Y/O SUPERVISION DE OBRAS SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA. ESTE REQUISITO ES RESTRICTIVO Y LIMITA LA PARTICIPACION DE MAS POSTORES POR LO QUE SOLICITA AMPLIAR A OBRAS DE EDIFICACIONES DESTINADAS EL SECTOR SALUD Y EDUCACION

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: C Literal: 5 Página: 75

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE parcialmente y se incluirá a obras de Edificaciones destinadas en el sector salud.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 10412188379

Fecha de envío : 09/08/2024

Nombre o Razón social : ESCALANTE ARANDA JEYSON JAVIER

Hora de envío : 18:27:39

Consulta: Nro. 62

Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LA EXPERIENCIA SOLICITA AL ESPECIALISTA EN SSOMA EL AREA USUARIA A DETERMINADO QUE SE NECESITA 02 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA EJECUCION Y/O SUPERVISION DE OBRAS SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

ESTE REQUISITO ES RESTRICTIVO Y LIMITA LA PARTICIPACION DE MAS POSTORES POR LO QUE SOLICITA AMPLIAR A OBRAS EN GENERAL

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: C

Literal: 6

Página: 75

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE parcialmente y se incluirá en obras generales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20603452471

Fecha de envío : 09/08/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA Y CONSULTORA E & A S.A.C.

Hora de envío : 18:39:42

Consulta: Nro. 63

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección aclarar si la denominación del proceso es: Contratación del Servicio de Supervisión de Obra: ¿Remodelación de Edificio de Laboratorio y Laboratorio Específico; Adquisición de Mesa Técnica, Lavadora Semiautomática, Autoclave Frontera, Horno de Despirogenado, Llenadora Semiautomática de Viales, Cerradora Semiautomática de viales, Unidad de Ultra Filtración, Cámara de Flujo Laminar, Compresor de Aire, Destilador de Agua, Chiller, Caldera, Centrifuga, Congelador Vertical, Liofilizador, Conservadora Vertical de Plasma, Analizador de Carbono Orgánico total Toc, Espectrofotómetro, Estufa de Lab¿, a fin de despejar interrogantes de los participantes, asi como el correcto llenado del Anexo N°3

Acápita de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFRIMA, que la denominacion del proceso es CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE OBRA: ¿REMODELACIÓN DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECÍFICO; ADQUISICIÓN DE MESA TÉCNICA, LAVADORA SEMIAUTOMÁTICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMÁTICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMÁTICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACIÓN, CÁMARA DE FLUJO LAMINAR, COMPRESOR DE AIRE, DESTILADOR DE AGUA, CHILLER, CALDERA, CENTRIFUGA, CONGELADOR VERTICAL, LIOFILIZADOR, CONSERVADORA VERTICAL DE PLASMA, ANALIZADOR DE CARBONO ORGÁNICO TOTAL TOC, ESPECTROFOTÓMETRO, ESTUFA DE LAB

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20603452471

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA Y CONSULTORA E & A S.A.C.

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 18:39:42

Observación: Nro. 64

Consulta/Observación:

1.8 PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA

En el numeral 1.8 indica que: El plazo de ejecución estimado para la supervisión de la obra es de trescientos (300) días calendario. El plazo de ejecución estimado para la recepción y liquidación de la obra es de sesenta (60) días calendario.

Sin embargo, en los TDR, en el numeral 13 indica que: el plazo de la supervisión total es de 360 días calendarios, asimismo anexa un cuadro del desagregado del plazo.

Se solicita al comité ACLARAR esta incongruencia, a finde llenar de manera correcta el ANEXO N° 4

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.8

Literal: CAPITULO I Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE, que lo señalado en los TDR, donde indica que el plazo de la supervisión total será de 360 días, hace referencia a 300 días de supervisión de la ejecución de obra y 60 días para la recepción de obra y liquidación, son plazos diferentes y montos diferentes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20603452471

Fecha de envío : 09/08/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA Y CONSULTORA E & A S.A.C.

Hora de envío : 18:39:42

Consulta: Nro. 65

Consulta/Observación:

2.6. FORMA DE PAGO

Se consulta al comité, si el porcentaje de la propuesta para la etapa de liquidación quedará a criterio del postor o caso contrario, establecer el porcentaje que corresponde para esta etapa de liquidación.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.6 **Literal:** CAPITULOII **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE, que el porcentaje para la etapa de liquidación queda a criterio del postor

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20603452471

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA Y CONSULTORA E & A S.A.C.

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 18:39:42

Consulta: Nro. 66

Consulta/Observación:

RESPECTO A LOS AÑOS DE EXPERIENCIA DEL SUPERVISOR DE OBRA, Que, al amparo del Art. 2 Principios que rigen las contrataciones Literal a) Libertad de Concurrencia, solicitamos al comité reducir los años de experiencia de cinco (05) años a cuatro (04) años de experiencia. Dicho requerimiento no vulnera las bases ni restringe la participación de mayores postores.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** B **Literal:** - **Página:** 91

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA, se considerará reducir la experiencia de (05) a (04) años

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20603452471

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA Y CONSULTORA E & A S.A.C.

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 18:39:42

Consulta: Nro. 67

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS, Que, al amparo del Art. 2 Principios que rigen las contrataciones Literal a) Libertad de Concurrencia, solicitamos al comité ampliar la experiencia del especialista en OBRAS EN GENERAL. Dicho requerimiento no vulnera las bases ni restringe la participación de mayores postores.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** B **Literal:** - **Página:** 91

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, sin embargo cabe indicar que el ítem 3 y 58, se ha considerado ampliar la experiencia del Especialista en Instalaciones Sanitarias, a Edificaciones en general

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20603452471

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA Y CONSULTORA E & A S.A.C.

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 18:39:42

Consulta: Nro. 68

Consulta/Observación:

RESPECTO A LOS AÑOS DE EXPERIENCIA DEL ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS, Que, al amparo del Art. 2 Principios que rigen las contrataciones Literal a) Libertad de Concurrencia, solicitamos al comité reducir los años de experiencia de tres (03) años a dos (02) años de experiencia. Dicho requerimiento no vulnera las bases ni restringe la participación de mayores postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** B **Literal:** - **Página:** 92

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA, se considerará reducir la experiencia de (03) a (02) años

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20603452471

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA Y CONSULTORA E & A S.A.C.

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 18:39:42

Consulta: Nro. 69

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS, Que, al amparo del Art. 2 Principios que rigen las contrataciones Literal a) Libertad de Concurrencia, solicitamos al comité ampliar la experiencia del especialista en OBRAS EN GENERAL. Dicho requerimiento no vulnera las bases ni restringe la participación de mayores postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** B **Literal:** - **Página:** 92

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma, considerando que el nivel de complejidad de los trabajos a supervisar es diferente para cada especialidad, se requiere un concepto de obra similar diferente de acuerdo a cada especialidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20603452471

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA Y CONSULTORA E & A S.A.C.

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 18:39:42

Consulta: Nro. 70

Consulta/Observación:

RESPECTO A LOS AÑOS DE EXPERIENCIA DEL ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS, Que, al amparo del Art. 2 Principios que rigen las contrataciones Literal a) Libertad de Concurrencia, solicitamos al comité reducir los años de experiencia de cinco (05) años a tres (03) años de experiencia. Dicho requerimiento no vulnera las bases ni restringe la participación de mayores postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** B **Literal:** - **Página:** 92

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA PARCIALMENTE, y se considera reducir el tiempo de experiencia del profesional en Instalaciones Electromecánicas de (05) a (04) años

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20603452471

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA Y CONSULTORA E & A S.A.C.

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 18:39:42

Consulta: Nro. 71

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS, Que, al amparo del Art. 2 Principios que rigen las contrataciones Literal a) Libertad de Concurrencia, solicitamos al comité ampliar la experiencia del especialista en OBRAS EN GENERAL. Dicho requerimiento no vulnera las bases ni restringe la participación de mayores postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** B **Literal:** - **Página:** 92

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma, considerando que el nivel de complejidad de los trabajos a supervisar es diferente para cada especialidad, se requiere un concepto de obra similar diferente de acuerdo a cada especialidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20603452471

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA Y CONSULTORA E & A S.A.C.

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 18:39:42

Consulta: Nro. 72

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL ESPECIALISTA EN INSTALACIONES DE COMUNICACIONES, Que, al amparo del Art. 2 Principios que rigen las contrataciones Literal a) Libertad de Concurrencia, solicitamos al comité ampliar la experiencia del especialista en OBRAS EN GENERAL. Dicho requerimiento no vulnera las bases ni restringe la participación de mayores postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: B Literal: - **Página:** 92

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma, sin embargo cabe indicar que se ha considerado ampliar la experiencia a Edificaciones en General

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20603452471

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA Y CONSULTORA E & A S.A.C.

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 18:39:42

Consulta: Nro. 73

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL ESPECIALISTA SSOMA, Que, al amparo del Art. 2 Principios que rigen las contrataciones Literal a) Libertad de Concurrencia, solicitamos al comité ampliar la experiencia del especialista en OBRAS EN GENERAL. Dicho requerimiento no vulnera las bases ni restringe la participación de mayores postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** B **Literal:** - **Página:** 92

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma y se procederá a incluir en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20603452471

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA Y CONSULTORA E & A S.A.C.

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 18:39:42

Observación: Nro. 74

Consulta/Observación:

Con respecto al equipamiento en los TDR en la pag. 73 indica que: el equipamiento mínimo es PC O LAPTOP Y UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL. Sin embargo en el numeral 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION indican que el equipamiento estratégico es: LAPTOP O PC (2), IMPRESORA MULTIFUNCIONAL Y UNA FOTOCOPIADORA.

Se solicita al comité ACLARAR dicha contradicción.

Acápate de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.2

Literal: B.3

Página: 93

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA, que el equipamiento mínimo requerido es según lo indicado en el numeral 27 de los términos de referencia y se procederá a corregir.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20603452471

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA Y CONSULTORA E & A S.A.C.

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 18:39:42

Consulta: Nro. 75

Consulta/Observación:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Con respecto a la acreditación de la experiencia tanto en la especialidad como en los factores de evaluación debemos manifestarle que las bases estándar aprobadas mediante Resolución N° 212-2022-OSCE/PRE, especifica:

¿La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago. Asimismo según el Acuerdo de Sala Plena N° 02-2023/TCE , las entidades públicas no deben solicitar documentos adicionales a los requeridos como medios de acreditación de experiencia.

Dentro de ese contexto solicitamos al comité ACLARAR que no se será una condición de descalificación NO ADJUNTAR DOCUMENTOS ADICIONALES a los requeridos como medios de acreditación de experiencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: C Literal: - Página: 93
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA, que los documentos requeridos, son los solicitados en las bases y no se requerirá ningún documento adicional

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20603452471

Fecha de envío : 09/08/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA Y CONSULTORA E & A S.A.C.

Hora de envío : 18:39:42

Consulta: Nro. 76

Consulta/Observación:

Se consulta al comité si será un factor de descalificación NO PRESENTAR UNA DECLARACION JURADA DEL COMPROMISO DE LA PRESENTACION DEL PERSONAL Y EXPERIENCIA, ASI COMO DEL EQUIPAMIENTO, al momento de presentar la oferta

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 90

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA, que según el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139, esta documentación deberá ser acreditada, para la suscripción del contrato, por lo tanto la no presentación de esta documentación, en la etapa presentación de ofertas no será un factor de descalificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20263373058

Fecha de envío : 09/08/2024

Nombre o Razón social : INSTITUTO DE CONSULTORIA S.A.

Hora de envío : 20:11:38

Consulta: Nro. 77

Consulta/Observación:

SIRVASE CONSIDERAR PARA EL SUPERVISOR DE OBRA COMO VALIDO LOS CARGOS DE Jefe de Supervisión y/o Supervisor de Obra y/o Inspector de Obra y/o Ingeniero Supervisor de Obra y/o Ingeniero Jefe de Supervisión y/o Residente de Obra y/o Supervisor General de Obra y/o Gerente de Supervisión y/o Responsable de Supervisión y/o Residente de Supervisión y/o Jefe de Obras, en la supervisión o inspección o ejecución de obras similares, los cuales se computarán desde la obtención de la colegiatura.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 27 Página: 73

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA PARCIALMENTE, considerando que la mayoría de los cargos descritos ya se encuentran contemplados en los TDR, se incorporará el término Ingeniero Supervisor de Obra

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20263373058

Nombre o Razón social : INSTITUTO DE CONSULTORIA S.A.

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 20:11:38

Consulta: Nro. 78

Consulta/Observación:

SIRVASE CONSIDERAR PARA EL SUPERVISOR DE OBRA REDUCIR LA EXPERIENCIA SOLICITADA DE CINCO (5) AÑOS A SOLO TRES (3) AÑOS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 27 **Página:** 73

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA PARCIALMENTE, se considerará reducir la experiencia de (05) a (04) años

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20263373058

Nombre o Razón social : INSTITUTO DE CONSULTORIA S.A.

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 20:11:38

Consulta: Nro. 79

Consulta/Observación:

SIRVASE CONSIDERAR PARA EL ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS COMO VALIDO LA POSTULACION DE UN Ingeniero Sanitario y/o Ingeniero Sanitario Ambiental y/o Ingeniero Civil y/o Ingeniero en Mecánica de Fluidos; titulado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 27 **Página:** 74

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA PARCIALMENTE, y se incluirá Ingeniero Sanitario Ambiental

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20263373058

Fecha de envío : 09/08/2024

Nombre o Razón social : INSTITUTO DE CONSULTORIA S.A.

Hora de envío : 20:11:38

Consulta: Nro. 80

Consulta/Observación:

SIRVASE CONSIDERAR PARA EL ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS COMO VALIDO LOS CARGOS DE Especialista en Instalaciones Sanitarias y/o Ingeniero Especialista en Instalaciones Sanitarias y/o Especialista en Instalaciones Sanitarias y Sistema Contra Incendios y/o Ingeniero Especialista Sanitario y/o Especialista Sanitario y/o Ingeniero Supervisor en Instalaciones Sanitarias y/o Ingeniero Supervisor en la Especialidad de Instalaciones Sanitarias y/o Responsable de las Instalaciones Sanitarias y/o Coordinador de Instalaciones Sanitarias y/o la combinación de estos, en la supervisión o inspección o ejecución de obras en general, los cuales se computarán desde la obtención de la colegiatura.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 27 **Página:** 74

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA, que los cargos descritos ya se encuentran considerados en las posibles combinaciones que se puedan realizar, con los términos Especialista, Responsable, Ingeniero, Supervisor , Coordinador de Instalaciones Sanitarias, según lo indicado en el Ítem 3.2, Requisitos de calificación B.2.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAVADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F

Ruc/código : 20263373058

Nombre o Razón social : INSTITUTO DE CONSULTORIA S.A.

Fecha de envío : 09/08/2024

Hora de envío : 20:11:38

Consulta: Nro. 81

Consulta/Observación:

SIRVASE CONSIDERAR PARA EL ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS COMO VALIDO LOS CARGOS DE Especialista en Instalaciones Eléctricas y/o Especialista en Instalaciones Mecánicas y Eléctricas y/o Especialista en Instalaciones Eléctricas y Electromecánicas y/o Especialista en Instalaciones Electromecánicas y/o Ingeniero Eléctrico y/o Ingeniero Mecánico Eléctrico y/o Ingeniero Especialista en Instalaciones Eléctricas y Mecánicas y/o Coordinador de Instalaciones Eléctricas y/o la combinación de estos, en la supervisión o inspección o ejecución de obras en general, los cuales se computarán desde la obtención de la colegiatura.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 27

Página: 74

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE, considerando que la mayoría de los cargos descritos ya se encuentran en las posibles combinaciones que se puedan realizar, con los términos Especialista, Jefe, Responsable, Ingeniero, Supervisor, Coordinador de: Instalaciones Eléctricas y/o Eléctricas y/o, se incorporará los términos Mecánica Eléctrica, Electromecánico, sin embargo no se acepta supervisión de obras en general

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas